



Municipalidad de
NOGALES

1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE SEPTIEMBRE

ACTA N° 38

En Nogales, a 06 de Septiembre de 2023, siendo las **09:00** hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidido por la Señora Alcaldesa **MARGARITA OSORIO PIZARRO**, conectada en forma telemática.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- MARIA FRANCISCA BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION:

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N°33, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
3. Sanción celebración de contrato proyectos, "Instalación Sistema agua potable Rural Villa Disputada, comuna de Nogales", expone Don Juan Suárez Torres, Secplac.
4. Sanción contratación de Asesoría Técnica de Obra (ATO), "Mejoramiento y Reposición del Sistema de agua potable municipal El Melón, comuna de Nogales", expone Don Juan Suárez Torres, Secplac.
5. Sanción FONDEVE, expone Sra. Roxana Solís Herrera, Dideco.
6. Sanción FONDEPORTE, expone Sra. Roxana Solís Herrera, Dideco.
7. Sanción Comodato de inmueble a Iglesia Adventista del Séptimo Día, expone Don Maximiliano Sapiaín Núñez, Asesor Jurídico.
8. Puntos varios.

Apertura de la sesión.-

Sra. Alcaldesa, da por iniciado el primer concejo ordinario del mes de septiembre 2023.-

Sanción Modificación Presupuestaria N°33, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La solicitud de modificación presupuestaria N° 33, tiene que ver con un requerimiento de la DIDECO, en donde solicita mayores recursos por concepto de ayudas sociales, por \$60.833.000.- Los recursos vienen de multas TAG y de transferencias.

\$40.000.000 se van a asistencias sociales y \$20.833.000 se irían a saldo final de caja.

Concejal Marchant: le interesa saber cuándo se estarían entregando las ayudas sociales. Le hablaron algunos vecinos quienes hicieron solicitudes en el mes de junio y aún no reciben la ayuda (cajas de mercadería).

Roxana Solís, DIDECO: explica el proceso de cómo se realiza el proceso para la entrega de ayudas sociales, tanto mercadería como vales de gas.

Para poder adquirir cajas de mercadería, se tiene que licitar y ese trámite demora el proceso.

Concejal Marchant: Pregunta a una familia cuántas veces en el año se le puede entregar ayuda en mercadería.

Roxana Solís, DIDECO: un promedio de cada tres meses.

Concejala Bahamondes: pide buscar la forma de que las cajas de mercadería estén y que las familias necesitadas no tengan que esperar tanto.

Sra. Alcaldesa: cuándo hay necesidad urgente y de momento, se visita y se entrega al instante la ayuda. Además, detalla de cómo proceden las ayudas en cuanto a exámenes, procedimientos y cómo el beneficiario debe rendir la ayuda.

No habiendo más observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: Modificación Presupuestaria N°33

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 188: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción celebración de contrato proyectos, "Instalación Sistema agua potable Rural Villa Disputada, comuna de Nogales", expone Don Juan Suárez Torres, Secplac.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Juan Suárez Torres, Secplac: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Se requiere la Sanción celebración de contrato proyectos, "Instalación Sistema agua potable Rural Villa Disputada, comuna de Nogales".

En la licitación se presentaron cuatro ofertas, de las cuales dos fueron rechazadas por no cumplir con los requerimientos solicitados para la apertura. De las dos ofertas aceptadas fueron evaluadas y don Víctor Lizama Candia, persona natural, quien obtuvo un 90,77% en la evaluación, cumpliendo con lo establecido en las bases administrativas, por lo que se adjudica la obra y se requiere la sanción del concejo en cuanto al contrato.

Concejal Marchant: pregunta cuándo comenzaría la obra.

Don Juan Suárez Torres, Secplac: va a depender de cuando se concluya la licitación de la ATO, ambas obras deben comenzar juntas.

No habiendo más observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: celebración de contrato proyectos, "Instalación Sistema agua potable Rural Villa Disputada, comuna de Nogales".

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 189: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción contratación de Asesoría Técnica de Obra (ATO), "Mejoramiento y Reposición del Sistema de agua potable municipal El Melón, comuna de Nogales", expone Don Juan Suárez Torres, Secplac.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Juan Suárez Torres, Secplac: se requiere la sanción contratación de Asesoría Técnica de Obra (ATO), "Mejoramiento y Reposición del Sistema de agua potable municipal El Melón, comuna de Nogales". Con ese contrato ya se pueden iniciar las obras del proyecto y fijar el acta de entrega a terreno.

De las tres empresas que presentaron ofertas, una de ellas fue rechazada por no cumplir con los requerimientos solicitados para la apertura; las otras dos ofertas fueron aceptadas y evaluadas.

La empresa rechazada presentó reclamo, pero ellos no cumplían con lo requerido; pero sí tenían razón, motivo por el cual evaluaron nuevamente, pero no cambió el resultado de quien obtenía el puntaje máximo (Empresa Polux).

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: contratación de Asesoría Técnica de Obra (ATO), “Mejoramiento y Reposición del Sistema de agua potable municipal El Melón, comuna de Nogales”.

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 190: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción FONDEVE, expone Sra. Roxana Solís Herrera, Dideco.

Los antecedentes fueron enviados con antelación los que forman parte integrante de la presente acta.

Acompañan en la presentación el Encargado de Deportes Don Mario Santelices y la encargada de OO.CC., Srta. Dariela Morales.

Sra. Roxana Solís Herrera, Dideco: se realizó el proceso de postulación a los FONDEVE y FONDEPORTE 2023.

FONDEVE: once proyectos fueron declarados admisibles y aprobados sus montos.

Concejales Marchant: pregunta cuántas organizaciones se presentaron en total.

Sra. Roxana Solís Herrera, Dideco: hubo 23 postulaciones, 12 quedaron fuera por no cumplir con lo que se requiere.

Destaca que se realizaron capacitaciones para las postulaciones.

Concejales Marchant: consulta como se hizo la difusión.

Sra. Roxana Solís Herrera, Dideco: redes sociales, llamado telefónico a las organizaciones vigentes y reunión UNCO de Juntas de Vecinos.

No habiendo más observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: FONDEVE

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA y felicita a las Organizaciones beneficiadas.
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 191: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción FONDEPORTE, expone Sra. Roxana Solís Herrera, Dideco.

Los antecedentes fueron enviados con antelación los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Roxana Solís Herrera, Dideco: ocho proyectos fueron declarados admisibles y aprobados sus montos.

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: FONDEPORTE

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 192: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Comodato de inmueble a Iglesia Adventista del Séptimo Día, expone Don Maximiliano Sapiaín Núñez, Asesor Jurídico.

Los antecedentes fueron enviados con antelación los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Maximiliano Sapiaín Núñez, Asesor Jurídico: se revisaron los títulos y antecedentes entregados por la DOM.

El título es un comodato precario de tenencia, pueden tenerlo en su poder hasta que la Municipalidad solicite la restitución.

Concejala Bahamondes: por cuánto tiempo se va a otorgar el comodato.

Sra. Alcaldesa: piden el comodato porque quieren postular a proyecto para remodelación y equipamiento de su Iglesia.

Concejal Ortega: pregunta la cantidad de años a otorgar el comodato.

Don Maximiliano Sapiaín Núñez, Asesor Jurídico: es un comodato precario y se le puede poner término antes de la fecha. La fecha es algo simbólico.

Concejala Pacheco: es posible que para postular al proyecto le soliciten una cantidad de años del comodato.

Concejala Bahamondes: considera importante que el comodato se dé a una determinada cantidad de años.

Concejal Marchant: se suma al requerimiento de sus colegas concejales, que se estipule la cantidad de años a entregar el comodato.

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: Comodato de inmueble a Iglesia Adventista del Séptimo Día.-

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 193: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: desde que llegó administrar el municipio, ha ido ordenando los comodatos otorgados en la comuna. Muchas organizaciones se adueñan de los recintos, no los facilitan.

Concejal Marchant: sugiere que la unidad jurídica dentro del comodato estipule el facilitar el recinto a otras organizaciones funcionales que existen dentro del radio; que mencione, además, que es para espacio de esparcimiento, recreación.

Concejala Pacheco: las organizaciones no ocupan sus sedes todos los días.

Puntos varios.

CONCEJAL CLAUDIO TAPIA: ingresará los puntos varios por la oficina de partes.

CONCEJAL CLAUDIO ALVARADO: no tiene puntos varios.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Sugiere hacer una convocatoria por comisión por el tema del Plan Regulador, por lo que se viene más adelante en relación a las ordenanzas.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Varias calles en mal estado (Baquedano, A. Prat y G.F. Muratto). Quiere saber si hay algún proyecto para mejoras. Vecinos ingresaron carta solicitando arreglos.
Don Juan Suárez, Secplac: se está trabajando en un proyecto, un plan del MINVU que se llama conservación de pavimentos, es solo para reparación. Ya cuentan con las cotizaciones de las ingenierías y no es caro.

En relación al hundimiento en calle P.F. Vicuña, la DOM presentó un reclamo, porque es una obra que hizo Esva con el cambio de alcantarillado; son ellos quien tienen que responder.

Concejala Pacheco: señala que también se hizo un hoyo en calle Serrano con José Cortés.

- Pregunta por los RX dentales; se hacen solo en el CECOF El Polígono. Considera difícil el acceso para personas que se vienen atender de El Melón. Pide ver posibilidad de que se atienda también en CESFAM El Melón.

- Envía saludos a los representantes que están en Iquique, por ser los representantes de la comuna.

CONCEJALA MARIA BAHAMONDES:

- Reitera situación de puente José Regis de El Melón, el que se encuentra en mal estado.

Sra. Alcaldesa: señala que está todo evaluado, si quiere antecedentes que lo solicite en la DOM.

- Quiere saber los horarios del estadio de Nogales, es la única pista atlética que existe, siempre está cerrado y hay personas que quieren estrenar.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que ella tiene las llaves, porque hizo un ordenamiento porque había mucho desorden. Tiene una programación diaria.

Don Mario Santelices, Encargado de Deportes: indica que el estadio está abierto en el momento que la empresa hace la mantención, es decir, desde las 08:00 AM hasta las 13:00 PM, y desde las 14:00 PM a las 17:00 PM.-

Concejala Bahamondes: insiste que ha ido gente a trotar y en el horario de la mañana está cerrado.

Además, quiere felicitar a la gente que va a trotar con sus mascotas, por el cuidado que prestan, porque nunca ha encontrado excrementos.

CONCEJALA LESLIE PACHECO: No tiene puntos varios.

MARGARITA OSORIO, ALCALDESA:

- Señala que cada tres meses va a ir informando al concejo los avances en la comuna, para que puedan ir dando una mejor información a la comunidad.

La Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las **10:21** horas.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL